

MINUTA REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL

TEMA: Revisión de estado de proyectos postulados a las Plataformas PMU y PMB.

Cita solicitada a través de Acuerdo de Concejo convenido en Sesión Ordinaria N°24 de fecha 25 de agosto de 2015.

La reunión se efectúa el día martes 8 de septiembre de 2015, en Salón Azul Municipal "José Álamo Tuma". Se da comienzo al encuentro a las 10:30 horas.

PARTICIPANTES:

Personal Municipal

- Gary Valenzuela Rojas, Alcalde
- Pía Cariqueo Ortíz, Secretaría Municipal
- Juan Pablo Flores Astudillo, SECPLAN
- Deivid Rojas Sarria, Profesional SECPLAN
- Nicolás Galleguillos Céspedes, Profesional SECPLAN
- Freddy Aguirre Miranda, DOM
- Carmen Gloria León Garcés, ITO DOM
- Blanca Rojas Guerrero, Administrativa DOM

Concejales:

- Juana Olivares de la Rivera
- Víctor Carvajal Villarroel
- Claudia Carmona Varas

SUBDERE:

- Claudia Bravo Vallejos, Jefa de Unidad Regional SUBDERE
- Martín Rodríguez, Profesional SUBDERE
- Rodrigo Sánchez Tello, Profesional SUBDERE

El Sr. Alcalde agradece la presencia de la Sra. Bravo y sus funcionarios, se comienzan a revisar los temas correspondientes a la cita programada.

La Sra. Bravo señala que este año ha sido distinto para la SUBDERE en cuanto a la entrega de financiamiento a través de los Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB). Señala que la SUBDERE tiene otras líneas de financiamiento, pero están relacionadas con el FNDR a través de las distintas provisiones como: residuos sanitarios, residuos sólidos, energización y puesta en valor de patrimonio, es el Consejo Regional el cual dispone a través de su asignación.

La SUBDERE contempla dos líneas de financiamiento directo para Municipios, que ya fueron nombrados, el PMU y PMB. El PMU financia proyectos de hasta 59 millones de pesos sin posibilidad de suplementar los montos, los PMB financian iniciativas de hasta 210 millones de pesos pudiendo exceder del monto a través de la obtención de un RS por parte del Ministerio de Desarrollo Social.

Hasta diciembre del año pasado se financió una gran cantidad de iniciativas, posteriormente en enero y febrero producto de las vacaciones se logró en financiamiento un par de proyectos, posterior a 25 y 26 de marzo y producto de los aluviones del norte del País la SUBDERE de forma histórica a través de PMU de emergencia contrató los servicios de maquinaria pesada, limpia fosa, barredoras de calle, camiones aljibes, etc., con el fin de satisfacer las necesidades de la población afectada, este gasto de 8.000 millones de pesos dejó sin financiamiento a la SUBDERE impidiendo la ejecución de otros proyectos. Desde la fecha de los aluviones no se han financiado PMU en todo el país excepto los de Emergencia, solamente se cuenta con fondos administrados por la SUBDERE, pero que no les pertenecen como es el caso del Fondo de Infraestructura Educativa e IRAL. Con el fin de lograr financiamiento se está a la espera de que el

Ministerio de hacienda inyecte nuevos recursos.

El Subsecretario si bien se comprometió a financiar una Asistencia Técnica para la Comuna, esto aún no es posible debido a una falta de recursos.

El Sr. Alcalde señala que la falta de los recursos de la Asistencia Técnica ha complicado de forma importante al presupuesto Municipal.

Invitado a intervenir, el Concejal Carvajal consulta acerca de la apreciación de la Jefa Regional, en cuanto a las posibilidades de obtener los recursos antes de fin de año, a lo cual la Sra. Bravo indica que basándose en lo informado por el Subsecretario el compromiso de lograr los recursos existe.

El Concejal Carvajal consulta acerca de que pasaría con los proyectos presentados por el municipio en la eventualidad de un cambio de Subsecretario, a la consulta el Sr. Carvajal la Sra. Bravo responde que la plataforma SUBDERE no cambia si es Subsecretario es removido, sólo después de dos años de elegibilidad de un proyecto puede ser borrado debido principalmente a que se deben actualizar los montos.

Señala además que desde el año 2010 se han financiado Asistencias Técnicas para Río Hurtado en total 5, a lo cual el Alcalde indica que esta es la única opción de contar con profesionales para la generación de proyectos.

La Sra. Bravo señala que dentro del PMU y PMB no existen cuotas asignadas por comuna, una vez que los proyectos son elegibles se gestiona su financiamiento priorizado por los Alcaldes. Señala que tampoco se debe pensar que la SUBDERE tiene la obligación de financiar las asistencias técnicas debido a que este tipo de proyectos no presenta continuidad, 2 a tres meses antes de que se termine la asistencia técnica deberán tener la otra elegible.

La Concejala Carmona consulta acerca de las falencias que se han presentado por parte del municipio para la postulación de las Asistencias Técnicas.

La Concejala Olivares indica que lo que más ha complicado para la gestión municipal durante este año es el financiamiento de la Asistencia técnica, ya que todos los mejoramientos de la comuna pasan por este grupo de profesionales, les llamo la atención que el proyecto estuviera elegible y no recibiera financiamiento, consulta acerca de las razones de la tardanza del financiamiento, a lo cual la Sra. Bravo indica que se presentaron problema con las rendiciones, la Contraloría se pronunció respecto al tema solicitando que los fondos se rindieran de manera parcial. Indica además que en reunión sostenida entre el Sr. Alcalde y el Subsecretario, el equipo municipal se comprometió a disminuir el monto pendiente por rendir el cual corresponde en su mayoría a proyectos de arrastre. Referente al tema de las Asistencias técnicas, de las 5 financiadas años anteriores sólo la del año 2012 se encuentra cerrada. Respecto a rebajar los montos a rendir en PMU señala que el municipio tiene 169 millones pendientes 30 % del total de las transferencias y en PMB la suma llega a 214 millones casi el 50% de los recursos entregados desde el 2010 en adelante, este es un parámetro que permite medir la eficiencia de los municipios en cuanto a la gestión de sus recursos y obviamente se limitará la entrega de recursos si no se logra cerrar procesos administrativos pendientes.

El SECPLAN señala que luego de asumido el compromiso con el Subsecretario se ha iniciado un proceso constante con el fin de regularizar la situación de las asistencias técnicas, las cuales se encuentran ahora en estado de revisión por parte de la SUBDERE Regional. La Sra. Bravo indica que respecto a PMU el porcentaje es menor al promedio regional, sin embargo lo que le preocupa tiene que ver con el PMB, a lo cual el Sr. Alcalde invita a la funcionaria Sra. Blanca Rojas a explicar el tema de las rendiciones del Programa, quien señala que los proyectos desde el 2013 en adelante se encuentra rendidos parcialmente en la plataforma, la Sra. Bravo señala que el proceso debe estar cerrado completamente y no en "revisión" o "proceso de cierre", además indica que la SUBDERE ha realizado esfuerzos en pos de acortar los plazos de revisión de los proyectos dentro de lo cual durante los meses de junio y julio se realizaron capacitaciones para los profesionales de los municipios de la región en temas de plataforma actualizando todos los conocimientos, señala que las puertas de la Subsecretaría están abiertas con el fin de prestar ayuda a los profesionales.

Continuando con el análisis de los proyectos indica que los proyectos "Mejoramiento Infraestructura Escolar de la Escuela Básica Hijos del Chañar" aparece con 25 millones de pesos que faltan por rendir, "Mejoramiento Infraestructura Escolar del internado de Hurtado" 27 millones faltan por rendir, "Mejoramiento Infraestructura Escolar del Colegio de Pichasca" con 26 millones de pesos por rendir, "La Normalización de Servicios de Alimentación de Establecimientos Educativos Parte Alta" aparece con 32 millones sin rendir. A lo expuesto la funcionaria administrativa Sra. Rojas indica que en relación a los PMU

FIE, las rendiciones se encuentran en revisión en Santiago y referente a las observaciones estas no se dan de una sola vez, sino que aparecen una vez ya subsanada la anterior. La Sra. Bravo informa que con el fin de evitar la duplicidad de observaciones, ya se estableció un protocolo de trabajo, ahora cuentan con una alarma de 15 días con el fin de agilizar los procesos de revisión.

Referente al tema de las rendiciones de las Asistencias Técnicas el Sr. Flores señala que un proyecto ya se encuentra cerrado y los otros 4 en proceso de cierre, el que más ha costado cerrar es el del año 2012, incluso obligando al municipio a reintegrar fondos, lo que les permitiría quedar al día.

El Sr. Martín Rodríguez señala que efectivamente se ha ingresado la documentación que permitiría comenzar el proceso de cierre, pero mientras el proceso no se complete no se puede cambiar el estado en la plataforma.

Cambiando de Tema e Sr. Alcalde consulta acerca del Proyecto "Construcción Arranque en Media Tensión de la Estación Repetidora cerro Loma Pelada, localidad de Samo Alto", el cual se encuentra en evaluación técnica en Santiago, indica además que el Consejo Nacional de Televisión adjudicó el proyecto a Canal 13, quienes ya adquirieron los equipos y necesitan instalarlos a la brevedad, si no es en Río Hurtado los instalaran en otra comuna, esa es la importancia de obtener a la brevedad los recursos de la SUBDERE. A la inquietud del Alcalde la Sra. Bravo señala que este proyecto ha pasado por variadas observaciones, estando mucho tiempo en manos del municipio con el fin de corregirlas, ahora que se encuentra en revisión por el nivel central, no deberían pasar más de 5 días para recibir alguna observación, ya no pasa por la Unidad Regional.

Pasando a otro tema el Sr. Flores indica que respecto al proyecto de Ampliación del Sistema de Agua Potable de Caracoles de Pichasca, les ha sido imposible obtener la factibilidad desde la DOH, quienes señalan que por encontrarse en situación de sequía no es posible entregar dicho documento, a lo expuesto la Concejala Olivares menciona que el proyecto busca mejorar las condiciones de abastecimiento actual sistema de agua potable, con el fin de complementar la información, el Sr. Deivid Rojas informa que el proyecto también considera la proyección pensando en el crecimiento de la localidad lo que ha señalado el profesional de la DOH Don Mario Carvajal, fue que una vez ejecutado el nuevo pozo se podría aprobar la factibilidad.

Luego de analizar algunos proyectos presentes en el sistema tanto elegibles como financiados y con el fin de revisar la cartera actual del Municipio, se continúa la discusión refiriéndose al proyecto de Muros de contención los cuales son parte de los proyectos de pavimentos participativos, y actualmente como es el caso de Fundina, los metros cuadrados de muro no permiten cubrir el total de la necesidad, el Sr. Flores consulta acerca de la posibilidad de financiarlo a través de PMB, a lo cual es Sr. Rodríguez responde que este programa va enfocado a temas de saneamiento sanitario, se debería asociar el financiamiento a solucionar problemas de agua potable con el fin de construir los muros.

Por otra parte la Sra. Bravo indica que existen 4 proyectos de los cuales le interesa discutir en esta ocasión, el primero es un PMB y es la "Evaluación de Construcción de la Obra Construcción de Tratamiento de Aguas Servidas de Hurtado" cuyo monto es de 23 millones de pesos, continuando con la exposición el Sr. Rodríguez informa que este proyecto fue financiado el año 2011, con el fin de lograr liquidar el contrato y concluir el proyecto del alcantarillado de Hurtado cuyo avance ya era de un 60%, pero quedó sin funcionar, ya que la empresa responsable IMPROCOM quebró, se contrató a la empresa SIEME quienes definiendo las obras bien y mal ejecutadas, y los pagos ya efectuados logrando establecer las obras que faltaban por construir, obras por reconstruir y lo que faltaba por diseñar, ya que el diseño original solo contemplaba alcantarillado público y no el ingreso hacia las viviendas. Solo se logró llegar hasta la etapa de rediseño, ya que surgieron problemas con la potestad de los tres terrenos de las plantas elevadoras, se paralizó el contrato hasta que el municipio solucionara el problema de los terrenos, hecho que ocurrió hace más de un año, no sabe cuál es la disposición actual de la empresa referente a retomar el contrato, la consulta se debe generar desde el municipio, a lo cual el Sr. Alcalde indica que se concurrió a una reunión con la empresa para mayor información cede la palabra al DOM quien señala que respecto a los compromisos asumidos la idea es que una vez obtenido el visto bueno de todos los involucrados se puede terminar el contrato, luego el SECPLAN nuevamente se reunió con la empresa acordando realizar una reunión con el GORE y SEREMI de Salud con el fin de reactivar el contrato, pero destaca que la voluntad de la empresa existe. El Sr. Alcalde se compromete a entregar una respuesta a la Sra. Bravo para la próxima semana.

El otro proyecto por el cual consulta es "La normalización de servicios de alimentación de establecimientos educacionales parte alta" el cual está terminado y se pretendía inaugurar en julio de 2015, consulta si existe alguna fecha para su inauguración, a lo cual el Sr. Alcalde responde que se debe coordinar con ellos la fecha de la ceremonia, igual cosa con el proyecto de la parte baja.

Respecto al proyecto de Obras complementarias del Loteo Pro-casa de Huampulla la Sra. Bravo consulta cual es el proceso en el que se encuentra, a lo cual la encargada de rendiciones de la DOM indica que esta en el módulo de proceso de cierre y ya se creó la ficha.

Solicita información acerca del proyecto de reemplazo de la Planta de Tratamientos de Tabaqueros, a la consulta el Sr. Alcalde indica que hace una semana atrás vino el representante de la empresa Don Gonzalo Rojas, en esa oportunidad se fue a terreno con el fin de verificar el estado actual del proyecto, logrando visualizar que las cámaras están colapsando, por lo cual se están barajando alternativas de solución con el APR de Tabaqueros. Además se logró observar que muchas de las redes de alcantarillados se encuentran enraizadas. La Sra. Bravo indica que respecto a este proyecto ella tiene dos consultas, la primera es respecto al proceso judicial que se está llevando a cabo y la segunda es acerca de las servidumbres de paso que se deben tramitar con el fin de sanear todo lo referente a la iniciativa y realizar las modificaciones necesarias del proyecto y se propone solicitar un suplemento al PMB el cual no puede exceder el monto aprobado el cual es de 82 millones aprox.

Ahora con respecto al proyecto de Habilitación del Comité Pro-casa de Las Breas, la ITO de la Obra Sra. León le indica a la Sra. Bravo que este proyecto se encuentra en ejecución, debido a que se presentaron muchos inconvenientes con el terreno teniendo que preparar terrazas, no se puede avanzar en habilitación sin terminar las viviendas, lo que ha llevado a que los estados de pago fueran de cantidades pequeñas, el avance mayor se realizaría una vez terminadas las viviendas. El Sr. Rodríguez indica que este proyecto tenía fecha de término el 28.08.15, debería estarse tramitando una ampliación de plazo, porque hasta el momento para la SUBDERE aparece como vencido. La ITO Sra. León consulta si es posible suplementar esta obra, ya que aumentó la cantidad de terrazas necesarias para habilitar el villorrio requiriendo la construcción de más muros de contención, ante la consulta la Sra. Bravo indica que existe la posibilidad y depende del municipio tramitar el proceso, aunque es difícil obtener los recursos antes de 30 de noviembre, fecha en la cual la empresa terminaría las obras, porque el procedimiento para un suplemento es similar a presentar un proyecto nuevo, por lo cual se debe presentar la documentación a la brevedad.

La Sra. Bravo indica que si la falta de los muros de contención significa la no recepción del villorrio la situación es grave, la Sra. León señala que el SERVIU solo ve el tema de las viviendas a lo cual el Sr. Rodríguez indica que el SERVIU no considera la construcción de los muros de contención, pero si la vivienda presenta riesgo de caída por la falta del muro, el SERVIU lo exigirá lo cual es cuestión de tiempo, a lo cual la Sra. León señala que los muros no están relacionados con las viviendas, sino con el entorno y el terreno.

La Sra. Bravo indica que la justificación de la suplementación debe estar muy bien evidenciada y ligada a los muros que actualmente se están construyendo. La Concejala Olivares consulta a la ITO acerca de la fecha en la cual se presentaría la solicitud de suplemento, a lo cual la profesional señala que recién surgió la necesidad y se consensuara con la profesional de la SUBDERE.

Sin más temas que tratar y agradeciendo la disponibilidad de la Sra. Bravo y los profesionales de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, el Sr. Alcalde y los miembros presentes del Concejo se dan por terminada la reunión a las 12:20 horas.



PÍA CARIQUEO ORTIZ
SECRETARIA MUNICIPAL
COMUNA DE RIO HURTADO